

# LAS VENTANILLAS ÚNICAS DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE) EN LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



La VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional a través de medios electrónicos; así como posibilitar a los usuarios el gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema.



## Cuál es la institucionalidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

### CHILE

El Sistema Integrado de Comercio Exterior es una ventanilla única que nace del Ministerio de Hacienda y tiene como objetivo facilitar las tramitaciones de exportación e importación de bienes y servicios, mejorando tiempos y disminuyendo costos, para llegar con los productos desde y hacia los mercados de interés.

Mediante el uso de un sistema de clase mundial, diseñado de acuerdo con las mejores prácticas y estándares internacionales, se busca agilizar los trámites de comercio exterior y eliminar la doble digitación a través de un canal único de ingreso de datos.

De esta forma, SICEX forma parte de las iniciativas que buscan consolidar para Chile una posición competitiva a nivel mundial.

### COLOMBIA

La Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE– es la principal herramienta de Facilitación del Comercio de Colombia, a través de la cual se canalizan trámites de comercio exterior de 52.000 usuarios vinculados a 20 entidades del Estado, coordinadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de intercambiar información, eliminar redundancia de procedimientos, implementar controles eficientes y promover actuaciones administrativas transparentes.

### MÉXICO

La Ventanilla de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), se establece en el año 2011 por decreto presidencial; es una plataforma integral de servicios que facilita el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias previas al Despacho Aduanero, que garantiza la transparencia, simplifica y potencia las operaciones de comercio exterior; y facilita su logística. Es una solución que permite a los usuarios enviar información en forma electrónica, una sola vez mediante una página web, para efectuar trámites de las distintas regulaciones y restricciones no arancelarias de comercio exterior que emiten 10 dependencias gubernamentales.

Así mismo, la ventanilla es la encargada del envío y recepción de información de manifiestos, y los datos que en esta se generan, se envían a diferentes sistemas de aduanas para aportar agilidad en la operación de las mismas.

Todos los usuarios (solicitantes y autoridades reguladoras), hacen uso de su Firma Electrónica Avanzada, a fin de otorgar certeza y seguridad a la información que se recibe y genera en la ventanilla.

### PERÚ

La VUCE, administrada por MINCETUR, es una herramienta de facilitación de comercio exterior, basada principalmente en la mejora de procesos, la simplificación administrativa y soportada en tecnologías de la información y comunicaciones, con el objetivo de disminuir los costos de transacción para realizar operaciones de comercio exterior. La VUCE inicio sus primeras operaciones el mes de julio del año 2010 a través del componente mercancías restringidas. Actualmente, la VUCE cuenta con el componente Mercancías Restringidas, Componente Origen y Componente Portuario. Además, los servicios como Perú Marketplace, E-Pymex, Componente de Zonas Económicas Especiales (ZEE), Módulo de Información sobre Servicios Logísticos (MISLO), y el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO).



## Cuáles son los organismos que interoperan

### CHILE

- Servicio Nacional de Pesca – SERNAPESCA
- Servicio Nacional de Aduanas
- Instituto de Salud Pública – ISP
- Comisión Chilena del Cobre – COCHILCO
- Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
- Ministerio de Salud- MINSAL

Además, y como soporte al proceso, se integran al sistema:

- Servicio de Impuestos Internos
- Servicio de Registro Civil e Identificación
- Tesorería General de la República
- Ministerio Secretaría General de la República
- Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (DIRECTEMAR)
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, (SUBREI)
- Entidades Certificadoras (UCCO y SOFOFA)

## **COLOMBIA**

En la VUCE participan 20 entidades en los módulos de vistos buenos de importación, exportación e inspección simultánea:

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2. Ministerio de Minas y Energías
3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Ministerio de Transporte y Obras Públicas
5. Ministerio de Relaciones Exteriores
6. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
7. Ministerio de Defensa Nacional
8. Ministerio de Justicia y del Derecho
9. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
10. Instituto Colombiano Agropecuario
11. Superintendencia de Industria y Comercio
12. Fondo Nacional de Estupefacientes
13. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
14. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
15. Servicio Geológico Colombiano
16. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
17. Agencia Nacional de Minería
18. Agencia Nacional de Hidrocarburos
19. Industria Militar de Colombia
20. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
21. Policía Nacional Dirección Antinarcóticos

A nivel del sector privado, participan los importadores, productores nacionales, exportadores, agencias de aduanas, agente de carga internacional, puertos, aerolíneas.

- ◆ **Módulo de importaciones:** Permite la solicitud de registros o licencias de importación para las mercancías que requieren visto bueno de las 19 entidades que intervienen en el control de mercancías para importación.
- ◆ **Módulo de exportaciones:** Se tramitan las solicitudes de autorizaciones previas de exportación que requieren permiso de 7 entidades de control que participan en su control.
- ◆ **Módulo de Sistema Integrado de Inspección Simultánea - SIIS:** Permite la actuación conjunta, coordinada y concurrente realizada por parte de las autoridades de control que intervienen en la supervisión y control de las operaciones de comercio exterior en sitios de inspección, participan la aduanera (DIAN), sanitarias (ICA e INVIMA) y la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos. Actualmente, tiene alcance para exportaciones en puerto y aeropuertos (solo Policía).

## **MÉXICO**

Gubernamentales:

- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Salud (SALUD-COFEPRIS)
- Secretaría de Energía (SENER), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Servicio de Administración Tributaria (HACIENDA-SAT)

Organismos Reguladores:

- Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE)
- Consejo Regulador del Tequila (CRT)

## **PERÚ**

Entidades de control por Mercancías Restringidas

- Archivo General de la Nación - AGN
- Biblioteca Nacional del Perú - BNP
- Ministerio de Cultura
- Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID
- Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
- Dirección Regional de Salud Tacna – DIRESA Tacna
- Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN
- Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI
- Ministerio del Ambiente - MINAM
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
- Ministerio de Energía y Minas - MINEM
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC
- Ministerio de la Producción - PRODUCE
- Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
- Superintendencia Nacional de Control de servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil - SUCAMEC

Entidades privadas por el componente de Origen

- Asociación de Exportadores - ADEX
- Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes
- Cámara de Comercio e Industria de Arequipa

- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho
- Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua – Amazonas
- Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca
- Cámara Chinchana de Comercio, Industria, Turismo, Servicio y Agricultura
- Cámara de Comercio de Lima - CCL
- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto
- Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cuzco
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica
- Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque
- Cámara de Comercio y Producción de la Libertad
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú – COMX - COMEXPERÚ
- Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Paita
- Cámara de Comercio y Producción de Piura
- Cámara de Comercio y Producción de Puno
- Cámara de Comercio y Producción del Santa
- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna
- Sociedad Nacional de Industrias - SNI

#### Entidades por el componente Portuario

- Autoridad Portuaria Nacional - APN
- Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI
- Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO
- Ministerio de la Producción - PRODUCE



### Cuáles son las principales características del Sistema

#### CHILE

- Registro único de datos que permite recoger los datos armonizados necesarios para completar los documentos requeridos o emitidos por los Servicios Públicos que participan del Comercio Exterior.
- Funciona 24x7 para la solicitud e ingreso de trámites, desde cualquier lugar.
- Digitaliza documentos y simplifica trámites.
- Permite ahorrar tiempo y costo en el ciclo exportador e importador.
- El sistema es gratuito y voluntario.
- Entrega notificaciones online y reportes estadísticos de transacciones.
- Ofrece servicios de soporte y capacitación a sus usuarios.
- Permite contar con la trazabilidad completa de las operaciones.
- Cuenta con una canasta de más de 70.000 productos posibles de exportar e importar.

#### COLOMBIA

El sistema permite la actuación de las distintas entidades que participan en la VUCE, se cuenta con el esquema de firma digital y recientemente se implementó para el módulo de importaciones el sistema QR. Actualmente, se trabaja en tres grandes proyectos de vanguardia en la VUCE, Interoperabilidad, y ampliación del alcance del Sistema de Administración de Riesgos (SAR) para las entidades y el registro biométrico.

#### Interoperabilidad

La interoperabilidad con los sistemas informáticos de las entidades VUCE permitirá la disminución de los tiempos de aprobación de vistos buenos que otorgan las distintas entidades, gracias al suministro de información entre las mismas.

Entre el 2019 y 2020, se avanzó en servicios interoperables en el módulo de importación con 5 entidades. De otra parte, se logró la interoperabilidad con 1 entidad para operaciones de exportación de carga aérea.

Para el 2021, se trabaja para lograr la interoperabilidad en importaciones con 3 entidades; en exportaciones con 4 entidades; y en el módulo de inspección simultánea con 1 adicional.

#### Sistema de Administración de Riesgos – SAR VUCE

El Sistema de Administración de Riesgos de la VUCE es un aplicativo informático que permite la evaluación de las solicitudes de importación y la aprobación automática de las que presentan una baja calificación de riesgo.

El alcance actual de este aplicativo es para evaluación de solicitudes de importación a nivel del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin embargo, se está trabajando en la implementación de este desarrollo para las otras entidades de la VUCE que evalúan vistos buenos de importación.

En el 2021, se trabaja para su implementación con 8 entidades: Ministerio de Transporte, Cancillería e INVIMA, SIC, ANLA, Ministerio de Minas y Energía, ICA (alimentos) e ICA (medicamentos).

#### MÉXICO

- El registro de información, se realiza conforme el modelo de datos de la OMA y diferentes estándares internacionales (EDIFACT, UN/CEFACT, Cargo-xml IATA), que permiten la interoperabilidad con sistemas al interior, con otras ventanillas o sistemas de organismos internacionales.
- La ventanilla, se encuentra disponible los 365 días del año las 24 hrs. del día, para el ingreso y consulta de información; del mismo modo, cuenta con apoyo al usuario en todo momento.
- El uso de la ventanilla es gratuito y voluntario.
- Se utiliza la firma electrónica avanzada, con estándar X509 conforme las X7 Registro único de datos que permite recoger los datos armonizados necesarios para completar los documentos requeridos o emitidos por los Servicios Públicos que participan del Comercio Exterior.
- Además de permitir el ingreso de solicitudes de forma manual, la ventanilla permite el registro de información a través de web services, lo que permite a las empresas que

cuentan con sus propios sistemas, utilicen los servicios para generar varias solicitudes en un corto periodo de tiempo; reduciendo tiempos y costos, ya que las autorizaciones, permisos, certificados, etc. que emite la autoridad, son obtenidas de manera digital, sin necesidad de que se requiera de la impresión en papel.

## PERÚ

- En la plataforma VUCE, los procedimientos administrativos están ordenado de forma estandarizada que siguen la secuencia de: validación de ingreso (autenticación), pagos electrónicos y en ventanilla, generar número trámite (SUCE), notificaciones, suscripciones y generar documento resolutivo.
- Además, la VUCE funciona los 7 días de la semana y los 365 días del año.
- Digitalización de trámites el 100% de los tramites vinculados al comercio exterior.
- La plataforma VUCE interopera con la autoridad aduanera nacional los tramites vinculados al comercio exterior para mayor facilitación y control de riesgos.



### Desafíos o nuevas funcionalidades:

## CHILE

Integración Alianza del Pacífico

SICEX Chile está trabajando en la transmisión electrónica de certificados de origen, certificados fitosanitarios y declaración aduanera entre los países de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú y Colombia). Esto como punto de partida para lograr la interoperabilidad entre ventanillas únicas a nivel regional, y en un futuro, a nivel global.

### Legalización Anticipada

Esta funcionalidad permite legalizar el Documento Único de Salida (DUS) sin contar con el Bill of Lading (BL), permitiendo a los exportadores recuperar el IVA anticipadamente y optimizar el flujo de caja. Esta opción está habilitada para las cargas que salen por los puertos de Valparaíso, Coronel, San Vicente, Lirquén y Antofagasta, extendiéndose al resto de los puertos durante los próximos años.

### Sistema Unificado de Redes Logísticas - SURLOG

Esta plataforma integrada de SICEX sirve para agendar la entrada a Zona Primaria de los puertos de la Región del Biobío (Coronel y Lirquén). Esto permite que el flujo en los puertos sea más expedito, contando con una mejor planificación y menores tiempos de espera en la cadena logística del comercio exterior.

Interoperabilidad Aeroportuaria

SICEX en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas están trabajando para lograr la integración con aeropuertos. Se espera en el mediano plazo tener la guía aérea disponible en SICEX, para así contar con la información sobre la carga emitida por los embarcadores y/o por las aerolíneas y su trazabilidad.

## COLOMBIA

### Sistema Integrado de Inspección Simultánea – SIIS -Agendamiento en aeropuertos:

Este desarrollo informático permitirá a la Policía Antinarcóticos (Sala de Análisis Aeropuertos) enturnar y agendar la inspección de las operaciones aéreas y notificar a los actores que hacen parte de la operación.

### Sistema Integrado de Gestión de Riesgos - SIGR:

Se trabaja en la implementación del SIGR, el cual permitirá fortalecer y retroalimentar la gestión del riesgo de las autoridades que intervienen en las operaciones de comercio exterior (DIAN, ICA, INVIMA y PONAL), en los regímenes de importación, exportación y tránsito, a través de la interoperabilidad de sus sistemas.

### Interoperabilidad de todas las entidades:

Se avanza en diferentes proyectos de interoperabilidad con las entidades de control de comercio exterior, entre ellas:

- En el módulo de importaciones:
  1. Instituto Colombiano Agropecuario: Se contará con una validación en línea de la información de los permisos previos (fitosanitarios y zoosanitario) y generación automática de la aprobación.
  2. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos: permite contar con la información necesaria para realizar devolución de dineros, para el beneficio de los importadores y su vez poder realizar el reporte a Ministerio de Hacienda y Crédito Público,
  3. Servicio Geológico Colombiano: permitirá la validación automática de las solicitudes que presentan los importadores para el Visto Bueno asociado a la importación de materiales radiactivos con contenidos de actividad en cantidades superiores a las exentas.
- En el módulo de exportaciones:
  1. Agencia Nacional de Minería: En este desarrollo, una vez el usuario inicie con el diligenciamiento de los trámites correspondientes a la ANM, se verificará que el exportador se encuentre autorizado y registrado en la base de datos RUCOM, esto con el fin de dar paso al diligenciamiento de dicho trámite únicamente si se encuentra vigente su registro.
  2. Fondo Nacional de Estupefacientes: Permitirá el intercambio de la información de los trámites de Ministerio de Justicia y el Derecho y el Fondo Nacional de Estupefacientes correspondiente a las exportaciones de Cannabis.
  3. Ministerio de Justicia y del Derecho: Se garantizará la seguridad de la información de las solicitudes para la autorización previa a la exportación de sustancias químicas y plantas y semillas de Cannabis.

4. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: se trabajará en 2022 para generar interoperabilidad relacionada con las solicitudes de visto bueno de exportaciones.

• En el módulo de inspección simultánea:

1. Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos: Recepción de las actividades de inspección de PONAL para operaciones marítimas.
2. INVIMA: Recepción vía web services de la información referente a la selectividad de la carga desde la plataforma SIVICOS de esta entidad hacia el módulo de SIIS en la VUCE.

• En el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Permitirá al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad de Licencias Ambientales-ANLA obtener la información registrada por los usuarios anualmente y agilizar la revisión por parte del Ministerio de Ambiente respecto a la política de Recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

## MÉXICO

### **Integración Alianza del Pacífico**

La VUCEM, interopera con las ventanillas de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú y Colombia), los datos relacionados con certificados de origen y certificados fitosanitarios de una forma 100% digital, por lo que las mercancías bajo el Acuerdo Alianza del Pacífico, no requieren del certificado impreso. Actualmente se encuentra en pruebas funcionales el intercambio de la Declaración aduanera y en etapa de análisis el certificado zoosanitario, en donde la VUCE Uruguay también participa.

En puertas se encuentra el otorgar acceso a consultas de certificados zoosanitarios y acuícolas, en la VUCEM, a los países de la Alianza, a fin de verificar la veracidad de los certificados que se presentan al ingreso de la mercancía en su territorio.

## PERÚ

### **Interoperabilidad**

La VUCE se encuentra interoperando electrónicamente con los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y México) los Certificados Fitosanitarios, Certificados de Origen, asimismo de forma bilateral con Colombia en el marco de la Comunidad Andina; y bilateralmente con México en el marco del Acuerdo de Integración Comercial. Adicionalmente se encuentra en proceso de implementación la interoperabilidad de la Declaración Aduanera y el Certificado Zoosanitario de Exportación con los países de la Alianza del Pacífico.

### **Zonas Económica Especiales del Perú (ZEE)**

Las Zonas Económicas Especiales del Perú constituyen mecanismos de atracción de inversión privada con la finalidad de crear y potenciar nuevas estructuras productivas que permitan desarrollar y mejorar la competitividad del Perú, gozan de un régimen especial en materia aduanera y tributaria. En estos espacios pueden establecerse tanto personas jurídicas como naturales, para desarrollar actividades industriales y de servicios. A través de la plataforma electrónica dentro de la VUCE, se permitirá a sus empresas usuarias gestionar aproximadamente 25 operaciones relacionadas al ingreso, permanencia y salida de mercancías; así como la tramitación de diversos procedimientos administrativos y servicios que requieran realizar para cumplir con sus obligaciones

### **Perú Marketplace**

Esta plataforma permitirá a las Mipymes dar a conocer sus productos, tomar contacto con compradores extranjeros, así como realizar transacciones entre usuarios compradores y vendedores.

### **E-pymex**

Esta plataforma electrónica permitirá a las Mipymes gestionar y controlar de manera ordenada sus actividades productivas y sus documentos vinculados a operaciones de comercio exterior.

### **Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO)**

El MIIO corresponde a un servicio que ofrece la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), el cual está diseñado para el ámbito marítimo, éste permite realizar, a través de medios electrónicos, el endose en procuración del conocimiento de embarque y la autorización comercial de entrega de carga.

### **Módulo de Información de Servicios Logísticos de Opera (MISLO)**

El MISLO es una herramienta que permite a los interesados acceder de manera gratuita a la descripción, precios y listado de los servicios que brindan los operadores de servicios logísticos de comercio exterior. Con la descripción de los servicios las empresas del comercio exterior pueden tener conocimiento del costo de los servicios de las empresas que contraten, con el objetivo de generar mayor competitividad en el sector al reducir tiempo y costo.

### **Proyecto VUCE 2.0**

El objetivo principal del proyecto es contribuir a mejorar la competitividad del sector mejorando los servicios de la VUCE. Así mismo, se espera fortalecer las entidades públicas vinculadas al comercio, reducir los tiempos y costos de transacción, optimizar los procesos y simplificar tramites del comercio exterior.

• Sistemas Transaccionales para las Zonas Económicas Especiales

Se desarrollará un sistema Integrado de Operaciones cuyo objetivo es optimizar y

automatizar los procesos de ingreso, permanencia y salida de mercancía para las Zonas Económicas Especiales - ZEE de Ilo, Matarani, Paita y Tacna.

- Servicios Portuarios Port Community System

Se implementará una plataforma electrónica neutral y abierta que permita el intercambio inteligente y seguro de información entre los actores públicos y privados para mejorar la competitividad de las comunidades portuarias.

- Portales de Información

o Acceso a Mercados y Regulaciones de Comercio Exterior

o Observatorio Logístico de Comercio Exterior – OLCE

